

C/ Blas Infante, 34
21200 [Aracena](#) (Huelva)

SIMULTANEIDAD DE MATRICULA OFICIAL Y LIBRE
EN DISTINTO IDIOMA
CURSO 2017/2018

PLAZO SOLICITUD: DEL 1 AL 15 DE MARZO DEL 2018

- El alumnado matriculado en la EOI de Aracena en cualquiera de las enseñanzas oficiales (general o C.A.L.), si tiene la intención de matricularse en el régimen libre en otro idioma impartido o no en esta escuela, deberá solicitarlo por escrito en nuestra Secretaría, para así obtener la autorización de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro dependiendo de si el idioma a simultanear se imparta o no en la EOI de Aracena.
- Ni la simultaneidad de matrícula ni la matrícula libre pueden solicitarse para el mismo idioma que se realiza en la enseñanza oficial, a menos que se haya solicitado anulación de la matrícula oficial y recibida la contestación afirmativa con anterioridad al plazo de matrícula libre.
- Sin esta autorización no será posible efectuar la matrícula libre. Esta autorización será requerida durante el período de matrícula libre (del 1 al 15 de abril de 2018).

En Aracena, a 5 de marzo de 2018

El Director

Fdo: Jesús Varela Villegas